Señores
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Municipio de Acacías

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 185 de 2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS META".

En mi condición de supervisor del contrato señalado en la referencia, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **QUINTO PAGO**; correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024.

No.	DOCUMENTO	SI	NO	NA
1.	Informe y Acta de Pago	X		
2.	Factura o documento equivalente, según corresponda (Cuando aplique)	X		
3.	Pago de aportes a seguridad social, pensión y ARL (planilla correspondiente al IBC del contrato)	X		
4.	Paz y salvo gestión documental – Control Doc (Pago final)			X
5.	Certificado Inventario Documental (Pago final)			X
6.	Acta de liquidación (Cuando aplique)			X
7.	Anexos, soportes y/o evidencias. Enumeradas (Cuando aplique)	X		
8.	Copia del Rut (con fecha de expedición actual)	X		
9.	Copia del Registro Presupuestal (Actualizado)	X		
10.	Certificado de Cuenta Bancaria (Máximo un (1) mes de expedición)	X		

Nota1: Además de los presentes documentos deberá observarse los requerimientos adicionales inmersos en el Estudio Previo parte integral de cada contrato.

Nota2: El contratista deberá disponer de un correo electrónico con dominio **Gmail**, con el fin de que el contratista pueda acceder a la respectiva carpeta de ejecución de su contrato en el DRIVE "Recepción Contratación", carpeta "EJECUCIÓN".

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gómez Sánchez

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Vivienda (E)
Supervisor Contrato No.185 de 2024

Proyectó: Brayan Yesid Chingaté Rojas – Contratista Secretaría de Planeación y Vivienda
Revisó: Daniela María Barajas - Contratista

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	SERVIDOR QUE RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
	Contabilidad				
	Secretaría Administrativa y Financiera				
	Tesorería				

INFORME Y ACTA DE PAGO No. 5 de 6 DEL
CONTRATO No. 185 de 2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES
CESIONARIO:	N/A
NIT/ C.C.:	86040480
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$23.900.000 (VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE)
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$23.900.000 M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	FEBRERO 23 DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	FEBRERO 26 DE 2024
FECHA DE CESIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN - INICIAL:	JULIO 25 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	JULIO 25 de 2024
SUPERVISIÓN:	**FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**
PERIODO EJECUTADO:	01/06/2024 al 30/06//2024
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL:	83,33%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN:	N/A

En Acacías - Meta a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024); se reunieron en la Secretaría de Planeación y Vivienda, los suscritos **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ** y **OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES** en calidad de Supervisor y Contratista; con el fin de suscribir la presente ACTA teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe mensual de actividades del período antes mencionado.

2. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de sus honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

No. Pago	Valor pago mensual	Valor IBC 40%	Numero de planilla	Mes o periodo pagado	Vr. Pagado
Pago No. 1	$796.667	$1.300.000	9462328401	ENERO	$370.900
Pago No. 2	$4.780.000	$1.610.000	9464335554	FEBRERO	$475.800
Pago No. 3	$4.780.000	$1.912.000	9465742106	MARZO	$566.500
Pago No. 4	$4.780.000	$1.915.000	9466931136	ABRIL	$565.800
Pago No. 5	$4.780.000	$1.915.000	9468031324	MAYO	$565.800

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 23.900.000
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.900.000
VALOR PAGADO DEL ACTA DE PAGO No. 01	$796.667
VALOR PAGADO DEL ACTA DE PAGO No. 02	$4.780.000
VALOR PAGADO DEL ACTA DE PAGO No. 03	$4.780.000
VALOR PAGADO DEL ACTA DE PAGO No. 04	$4.780.000
VALOR TOTAL PAGADO (LA SUMATORIA DE LAS ACTAS YA PAGADAS)	$15.136.667
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$4.780.000
VALOR POR EJECUTAR O SALDO A LIBERAR	$3.983.333

El valor del presente pago se cancelará con cargo a:

- ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	*RUBRO*	*VR. MPR*	*VR. AFECTADO*	*SALDO REGISTRO*	*CONCEPTO*	*FUENTE*
2024000315	2.3.45.4599.1000.01	$23.900.000	$796.667	$23.103.333	1er PAGO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
2024000315	2.3.45.4599.1000.01	$23.900.000	$4.780.000	$18.323.333	2do PAGO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
2024000315	2.3.45.4599.1000.01	$23.900.000	$4.780.000	$13.543.333	3er PAGO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
2024000315	2.3.45.4599.1000.01	$23.900.000	$4.780.000	$8.763.333	4to PAGO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

- ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.***

# DE REGISTRO	*RUBRO*	*SALDO REGISTRO*	*VR. AFECTADO*	*FUENTE*
2024000315	2.3.45.4599.1000.01	$8.763.333	$4.780.000	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
		VALOR AFECTADO	$4.780.000	

4. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas, las cuales fueron verificadas por la supervisión y soportadas por el contratista.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Elaborar diagnóstico que permita describir el estado y el nivel de avance del componente de la Gestión Ambiental Institucional; e identificar y priorizar las oportunidades de mejora.	El contratista está en proceso de consolidación de la información remitida por algunas secretarías de la alcaldía, así como de entidades municipales y departamentales para la elaboración y terminación del diagnóstico ambiental institucional. Producto de lo anterior, se adelantó mesa de trabajo con el responsable del Almacén municipal con el fin de adelantar la entrega de Residuos Sólidos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE a empresas autorizadas para ello, los cuales ya se les dio de baja y se encuentra almacenados; se prevé hacer la entrega de dichos residuos durante la jornada de recolección de residuos posconsumo que proyecta realizar CORMACARENA a finales del mes de julio de 2024. ● Junio 14 de 2024: Mesa de trabajo Almacén – SIG / Disposición Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE (3:00 pm) **Ver Anexo 1:** Registro de Asistencia Mesa de Trabajo RAEE Almacén - SIG Adicionalmente a lo anterior, está en proceso la actualización la matriz de aspectos e impactos ambientales con base en el procedimiento actualizado para ello (Procedimiento GSIG – PD – 09), la cual servirá de insumo para la elaboración del diagnóstico ambiental institucional.
2	Actualizar la matriz de aspectos e impactos ambientales institucional, conforme a los lineamientos y metodología definida en el sistema de gestión de la entidad	El contratista se encuentra en proceso de actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales Institucional para cada uno de los procesos aprobados en el SIG. **Ver Anexo 2:** Versión Preliminar Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales GSIG – F – 15 V13
3	Revisar y actualizar los requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables a la entidad.	El contratista revisó y actualizó los requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables a la entidad en el documento GEST – F – 02 Normograma del Proceso Gestión SIG.
4	Formular y/o actualizar los planes, programas y estrategias ambientales a ejecutar, con sus respectivas metas e indicadores para su medición y seguimiento.	El contratista está en proceso de la validación y verificación de la información ambiental existente en el proceso Gestión SIG que junto al Diagnostico Ambiental Institucional que se elabore junto con la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales GSIG – F – 15 V1 , servirá de base para la formulación y/o actualización de los planes, programas y estrategias ambientales a ejecutar, con sus respectivas metas e indicadores para su medición y seguimiento, los cuales quedarán incluidos en la versión final de Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- que se entregue en el quinto y último mes de ejecución contractual.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
5	Diseñar y estructurar el Plan de Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Alcaldía de Acacías de conformidad con las metodologías y requisitos diseñados y establecidos para ello, el cual deberá contener como mínimo el diagnóstico de la gestión ambiental institucional, la matriz de aspectos e impactos ambientales, normativa ambiental aplicable a la entidad, programas de gestión ambiental y demás componentes que se estimen necesarios incluir con base en necesidades y/o requerimientos de la entidad.	Está en proceso la elaboración de la versión preliminar del PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL -PIGA- 2024-2027, el cual ya cuenta con los siguientes numerales: 1. Objetivo, 2. Alcance, 3. Responsables, 4. Definiciones y Terminología Aplicable, y 5. Marco Normativo y Documentos de Referencia. El contratista dará cumplimiento con esta obligación al terminar el quinto y último mes de ejecución contractual. **Ver Anexo 3:** Versión Preliminar Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024 – 2027.
6	Promover la cultura y las buenas prácticas ambientales al interior de la Alcaldía de Acacías, ejecutando campañas educativas, socializaciones y demás actividades relacionadas.	Con el apoyo de la oficina de las TIC se realizó la grabación y edición final del video institucional SEPAREMOS Y RECUPEREMOS NUESTROS RESIDUOS, con base en el guion diseñado y elaborado previamente por el contratista, con el fin de promover y fortalecer las buenas prácticas ambientales al interior de la Alcaldía de Acacías dando cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019 relacionada con la correcta aplicación del código de colores para la separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios al interior de la Entidad. Se realizó la divulgación del video entre funcionarios y contratistas de la Alcaldía mediante correo electrónico y grupo institucional de WhatsApp **Ver Anexo 4:** Imágenes de captura Video Institucional SEPAREMOS Y RECUPEREMOS NUESTROS RESIDUOS (versión final). Correo electrónico y Pantallazo WhatsApp divulgación video “Separemos y Recuperemos Nuestros Residuos. El contratista adelantó jornada de capacitación y sensibilización denominada “COMPONENTE AMBIENTAL INSTITUCIONAL SIG – MIPG “ dirigida a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Acacías en la que se abordaron aspectos ambientales institucionales como el Plan de Gestión Ambiental, entre otros. Esta actividad se realizó en articulación con la Secretaría Administrativa y Financiera – Recurso Humano. ● Junio 06 de 2024: Funcionarios y contratistas Alcaldía de Acacías (7:00 am) **Ver Anexo 5:** Registro fotográfico capacitación funcionarios y contratistas Componente Ambiental Institucional. **Ver Anexo 6:** Presentación Componente ambiental institucional SIG – MIPG Complemento a lo anterior, el contratista realizó capacitación y sensibilización ambiental al personal de servicios generales en temas relacionados con la gestión integral de residuos y la correcta separación em la fuente de residuos sólidos ordinarios en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019. ● Junio 06 de 2024: Personal Servicios Administrativos Alcaldía de Acacías (10:00 am)

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
		Ver Anexo 7: Listado de Asistencia capacitación ambiental residuos sólidos. **Ver Anexo 8:** Registro fotográfico capacitación ambiental residuos sólidos – Servicios Administrativos. Así mismo, durante el proceso de inducción SIG – MIPG realizada a los contratistas de la Secretaría Administrativa y Financiera se ha realizado la respectiva socialización del componente ambiental promoviendo la cultura y las buenas prácticas ambientales principalmente en el tema de la adecuada separación en la fuente de residuos sólidos generados al interior de la alcaldía.
7	Apoyar en la elaboración y revisión de los documentos que conforman el Sistema de Gestión de los procesos o actividades que se le asignen	El contratista está en proceso de validación y verificación de información ambiental existente en el proceso Gestión SIG, la cual servirá de base para la elaboración y revisión de documentos que conforman el Sistema de Gestión.
8	Realizar demás actividades determinadas por la Secretaría de Planeación y Vivienda y necesarias para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG – MIPG).	El contratista prestó apoyo en la realización de la Inducción a contratistas de la Secretaría Administrativa y Financiera sobre los Aspectos Generales del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG – MIPG de la Alcaldía de Acacías, con base en la siguiente programación: ● Junio 19 de 2024: Secretaría Administrativa y Financiera - Grupo 1 (8:30 am) ● Junio 19 de 2024: Secretaría Administrativa y Financiera - Grupo 1 (10:00 am) **Ver Anexo 9:** Presentación Inducción. **Ver Anexo 10:** Registros de Asistencia Inducción SIG – MIPG. **Ver Anexo 11:** Registro fotográfico Inducción SIG – MIPG .

Estado del contrato:

EN EJECUCIÓN	X
TERMINADO	

5. **EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**; Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique:

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo:

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	5
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	5
Cumplimiento en los tiempos de entrega	5
Personal Idóneo	N/A
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	5
PUNTAJE PROMEDIO	5

OBSERVACIONES:

6. La supervisión certifica que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones adquiridas en el contrato; por lo que es procedente realizar el pago correspondiente al período relacionado en la tabla de datos generales del presente documento.

7. El pago se debe abonar a la cuenta de Ahorros No 84429982501 del banco BANCOLOMBIA.

8. ANEXOS

a) Soporte de las actividades de las Obligaciones Específicas, relacionados como anexo en cada una de las actividades.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gómez Sánchez

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Supervisor
Secretario de Planeación y Vivienda (E)

OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES
Contratista
C.C. 86.040.480

ESTHER RODRÍGUEZ GARAVITO
Apoyo a la supervisión Profesional Especializado SIG

Revisó: Brayan Yesid Chingaté Rojas – Contratista Secretaría de Planeación y Vivienda
Revisó: Daniela María Barajas - Contratista

Acacías, Julio 02 de 2024

LA ALCALDÍA DE ACACÍAS

DEBE A:

OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES
CC 86.040.480

La suma de: Cuatro Millones Setecientos Ochenta Mil Pesos m/cte ($4.780.000), por concepto de QUINTO PAGO Contrato No. 185 de 2024 cuyo objeto es la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS META*.

Periodo Ejecutado: 01/06/2024 al 30/06/2024.

El pago se debe abonar a la Cuenta de Ahorros No 84429982501 del banco BANCOLOMBIA.



OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES
CC 86.040.480
E-mail: oskargomez2024@gmail.com
Contacto: 3115982298

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86040480		GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 16 # 37 J 63 Brr GUATIQUIA	VILLAVICENCIO-META	6844287	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	712921653	9468031324	I	2024/06/21	2024/06/18	BANCOLOMBIA	0	$565,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,915,000	$306,400			$1,915,000	$239,400			$0	$0			$1,915,000	$20,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,915,000	$306,400			$1,915,000	$239,400			$0	$0			$1,915,000	$20,000		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,915,000	$306,400			$1,915,000	$239,400			$0	$0			$1,915,000	$20,000		$0	$0
1	CC	86040480 GOMEZ OSCAR	230201	30	$1,915,000	$306,400	EPS002	30	$1,915,000	$239,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,915,000	$20,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,915,000	$306,400			$1,915,000	$239,400			$0	$0			$1,915,000	$20,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86040480		GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 16 # 37 J 63 Brr GUATIQUIA	VILLAVICENCIO-META	6844287	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	712921653	9468031324	I	2024/06/21	2024/06/18	BANCOLOMBIA	0	$565,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$306,400	$0	$0	$306,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$306,400	$0	$0	$306,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$239,400	$0	$0	$239,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$239,400	$0	$0	$239,400
TOTAL				**1**	**$565,800**	**$0**	**$0**	**$565,800**

ANEXO 1 – REGISTRO DE ASISTENCIA MESA DE TRABAJO RAEE ALMACÉN - SIG

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

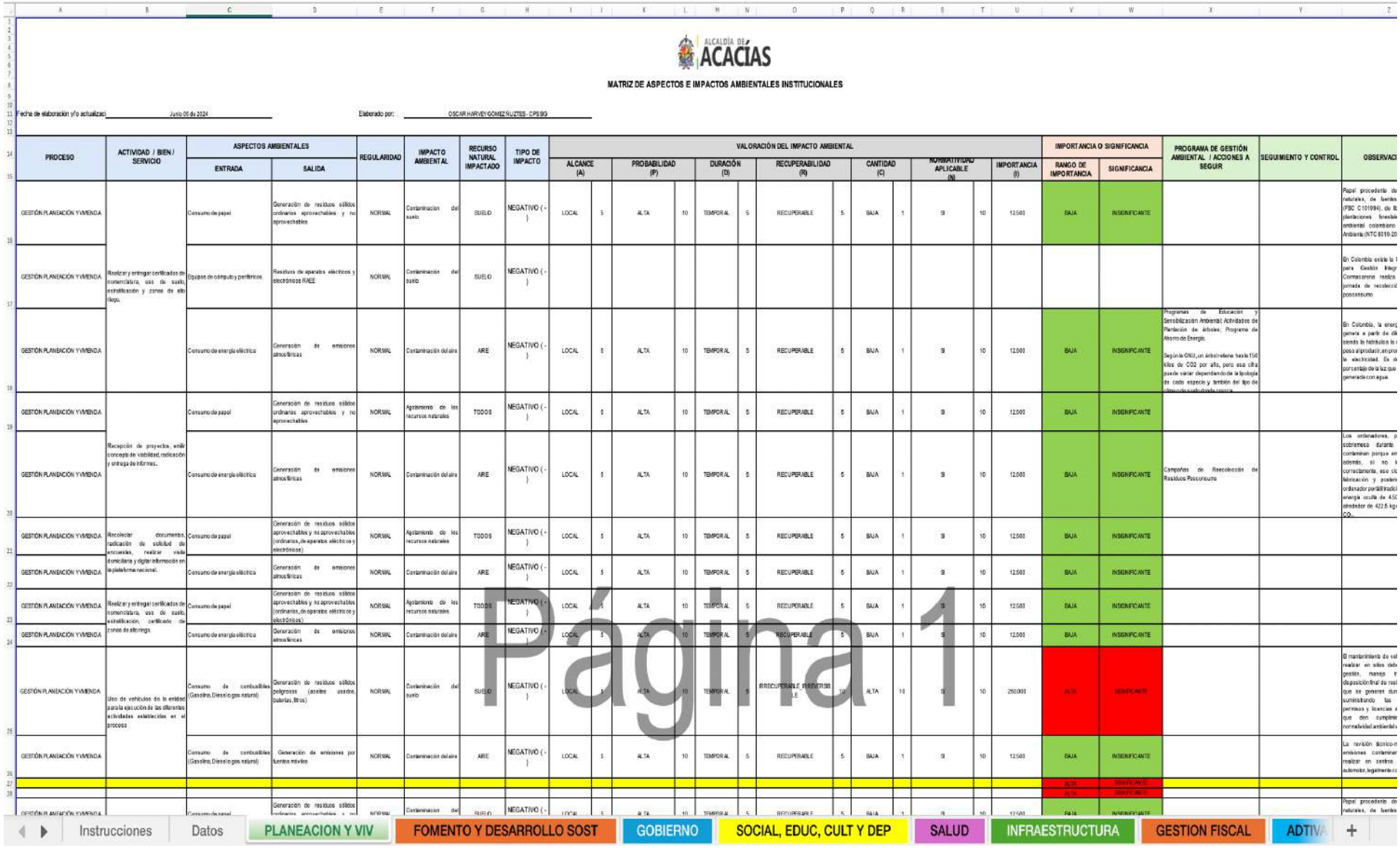
TEMA - EVENTO: Reunión Gestión de Residuos postconsumo de la Alcaldía
UBICACIÓN: Almacen municipal FECHA: (dd-mm-aaaa): 14/06/2024 HORA: 03:00 pm
TIPO DE EVENTO () CAPACITACIÓN () REUNIÓN () SOCIALIZACIÓN () TALLER () INDUCCIÓN () REINDUCCIÓN (X) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Oscar Gomez
RESPONSABLE: SIG

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Oscar H. Gomez	86.060.[illegible]	Contratista SIG	3145982248	oskargo720@hotmail.com	
Fernando Casanova	17411994	Almacen Gral.	3102967705	almacen@acacias.gov.co	
Esther Rodriguez G.	40186239	Prof. Esp. SIG	3124014977	sig@acacias.gov.co	

OBSERVACIONES / COMPROMISOS: Se programa reunión para el martes 18/06/2024 a las 11:00 am con secretaria Admiva y Financiera, Almacen y SIG.

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Linea PBX: 3203509652. Linea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

ANEXO 2: MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES ACTUALIZADA GSIG – F – 15 V13 (Versión Preliminar)



ALCALDÍA DE ACACÍAS

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES INSTITUCIONALES

Fecha de elaboración y/o actualizaci: Junio 06 de 2024 — Elaborado por: OSCAR HARVEY GOMEZ NUZTES - CPS 90

PROCESO	ACTIVIDAD / BIEN / SERVICIO	ASPECTOS AMBIENTALES		REGULARIDAD	IMPACTO AMBIENTAL	RECURSO NATURAL IMPACTADO	TIPO DE IMPACTO	VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL																IMPORTANCIA O SIGNIFICANCIA		PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL / ACCIONES A SEGUIR	SEGUIMIENTO Y CONTROL	OBSERVACI
		ENTRADA	SALIDA					ALCANCE (A)		PROBABILIDAD (P)		DURACIÓN (D)		RECUPERABILIDAD (R)		CANTIDAD (C)		NORMATIVIDAD APLICABLE (N)		IMPORTANCIA (I)		RANGO DE IMPORTANCIA	SIGNIFICANCIA					
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA	Realizar y entregar certificados de nomenclatura, uso de suelo, estratificación y zonas de alto riesgo.	Consumo de papel	Generación de residuos sólidos ordinarios aprovechables y no aprovechables	NORMAL	Contaminacion del suelo	SUELO	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE				Papel procedente de naturales, de bosques (FSC C101994), de bosques plantaciones forestales ambiental colombiano Ambiental (NTC 6019-20	
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		Equipos de cómputo y periféricos	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE	NORMAL	Contaminacion del suelo	SUELO	NEGATIVO (-)																				En Colombia existe la l para Gestión Integr Cormacarena realiza jornada de recolecci posconsumo	
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		Consumo de energía eléctrica	Generación de emisiones atmosféricas	NORMAL	Contaminación del aire	AIRE	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE	Programas de Educacion y Sensibilizacion Ambiental; Actividades de Plantación de árboles; Programa de Ahorro de Energía. Según la ONU, un árbol retiene hasta 150 kilos de CO2 por año, pero esa cifra puede variar dependiendo de la tipología de cada especie y también del tipo de clima en el que crece		En Colombia, la energ genera a partir de ell siendo la hidráulica la c peso al producir, en pro la electricidad. Es d por ciento de la luz que generada con agua.		
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		Consumo de papel	Generación de residuos sólidos ordinarios aprovechables y no aprovechables	NORMAL	Agotamiento de los recursos naturales	TODOS	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE					
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA	Recepción de proyectos, emisión concepto de viabilidad, radicación y entrega de informes.	Consumo de energía eléctrica	Generación de emisiones atmosféricas	NORMAL	Contaminación del aire	AIRE	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE	Campañas de Reciclaje de Residuos Posconsumo		Los ordenadores, p sobremesa durante contaminan porque en además, si no correctamente, esto cic fabricación y poster ordenador portátil/tradici energía oculta de 450 alrededor de 422,5 kg CO2.		
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA	Recolectar documentos, radicación de solicitud de encuestas, realizar visita domiciliaria y digitar información en la plataforma nacional.	Consumo de papel	Generación de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables (ordinarios, de aparatos eléctricos y electrónicos)	NORMAL	Agotamiento de los recursos naturales	TODOS	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE					
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		Consumo de energía eléctrica	Generación de emisiones atmosféricas	NORMAL	Contaminación del aire	AIRE	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE					
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA	Realizar y entregar certificados de nomenclatura, uso de suelo, estratificación, certificado de zonas de alto riesgo.	Consumo de papel	Generación de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables (ordinarios, de aparatos eléctricos y electrónicos)	NORMAL	Agotamiento de los recursos naturales	TODOS	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE					
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		Consumo de energía eléctrica	Generación de emisiones atmosféricas	NORMAL	Contaminación del aire	AIRE	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE					
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA	Uso de vehículos de la entidad para la ejecución de las diferentes actividades establecidas en el proceso	Consumo de combustibles (Gasolina, Diesel o gas natural)	Generación de residuos sólidos peligrosos (aceites usados, baterías, filtros)	NORMAL	Contaminación del suelo	SUELO	NEGATIVO (-)	LOCAL	1	ALTA	10	TEMPORAL	5	IRRECUPERABLE, PARCIALMENTE RECUPERABLE	10	ALTA	10	SI	10	250.000		ALTA	SIGNIFICANTE				El mantenimiento de vel realizar en sitios deb gestión, manejo y disposición final de resi que se generen dur suministrando las permisos y licencias a que den cumplimie normatividad ambiental v	
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		Consumo de combustibles (Gasolina, Diesel o gas natural)	Generación de emisiones por fuentes móviles	NORMAL	Contaminacion del aire	AIRE	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE				La revisión técnico-m emisiones contaminar realizar en centros automotor, legalmente c	
																						ALTA	SIGNIFICANTE					
																						ALTA	SIGNIFICANTE					
GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		Consumo de papel	Generación de residuos sólidos ordinarios aprovechables y no aprovechables	NORMAL	Contaminacion del suelo	SUELO	NEGATIVO (-)	LOCAL	5	ALTA	10	TEMPORAL	5	RECUPERABLE	5	BAJA	1	SI	10	12.500		BAJA	INSIGNIFICANTE				Papel procedente de naturales, de bosques	

Página 1

Instrucciones | Datos | PLANEACION Y VIV | FOMENTO Y DESARROLLO SOST | GOBIERNO | SOCIAL, EDUC, CULT Y DEP | SALUD | INFRAESTRUCTURA | GESTION FISCAL | ADTIVA | +

ANEXO 3 – AVANCE PIGA 2024-2027

(Versión Preliminar)

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL -PIGA –
2024-2027 (Versión Preliminar para Revisión)

1. OBJETIVO

Diseñar, estructurar y ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- como un instrumento de planeación ambiental con el propósito de brindar información acerca de los diferentes programas y acciones de gestión ambiental que se ejecutarán durante el período 2024-2027 permitiendo así dar cumplimiento a los objetivos ambientales, a la normatividad ambiental y a propender por una mejor relación con su entorno ambiental.

2. ALCANCE

De acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Versión 5, se prevé que las entidades públicas se comprometan con metas sostenibles para el ahorro de energía e implementar medidas de eficiencia energética; para ello, deberán implementar mecanismos, estrategias, planes que incorporen medidas institucionales para atender los lineamientos para una gestión ambiental en cada una. En ese orden de ideas, el presente PIGA abarca los 19 procesos vigentes que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG – MIPG).

3. RESPONSABLES

- Secretario (a) de Planeación y Vivienda
- Profesional Especializado SIG

4. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA APLICABLE

- **Aguas residuales domésticas:** son las aguas vertidas, recolectadas y transportadas por el sistema de alcantarillado público, compuestas por las aguas residuales domésticas y las aguas no domésticas.[1]

- **Aire:** Es el fluido que forma la atmósfera de la Tierra, constituido por una mezcla gaseosa cuya composición es, cuando menos, de veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.[2]

[1] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
[2] Colombia. Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.1.1. Reglamento Único Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

- **Aprovechamiento:** Actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la persona prestadora.[3]

- **Aspecto ambiental**: Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente.[4]

- **Aspecto ambiental significativo:** Es aquel que, tras la evaluación de los impactos ambientales derivados del mismo, es considerado de especial relevancia por sus impactos sobre el medio ambiente.[5]

- **Contaminación:** Se entiende por contaminación la alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del ambiente o de los recursos de la nación o de los particulares.[6]

- **Contaminación atmosférica:** Es el fenómeno de acumulación o de concentración de contaminantes en el aire.[7]

- **Desarrollo Sostenible:** Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.[8]

- **Desempeño ambiental:** desempeño relacionado con la gestión de aspectos ambientales. En el contexto de los sistemas de gestión ambiental, los resultados se

[3] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

[4] Norma Internacional ISO 14001:2015 (traducción certificada). Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso. ISO 2015.

[5] https://www.globalstd.com/blog/diferencia-entre-aspecto-ambiental-y-aspecto-ambiental-significativo/

[6] Colombia. Decreto-Ley 2811 de 1974, Art. 8. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

[7] Colombia. Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.1.1. Reglamento Único Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[8] Colombia. Ley 99 de 1993, Art. 3. Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

pueden medir con respecto a la política ambiental, los objetivos ambientales u otro criterio, mediante el uso de indicadores.[9]

- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.[10] Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.[11]

- **Gestión Ambiental:** En general, se puede definir la gestión como todas las actividades intra y extra organizacionales que implican el establecimiento de objetivos y metas, la evaluación de su cumplimiento y del desempeño institucional, así como el desarrollo de una filosofía de operación que garantice la supervivencia de la organización en el sistema social correspondiente. Ahora, la gestión ambiental es entendida en la actualidad como el conjunto de actividades humanas encaminadas a procurar la ordenación del medio ambiente y contribuir al establecimiento de un modelo de desarrollo sustentable.[12]

- **Gestión integral de residuos sólidos:** Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.[13]

- **Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales:** es un factor fundamental para la optimización del Sistema Integrado de Gestión, ya que permite minimizar y controlar el efecto que tiene la operatividad organizacional en el medio ambiente, a través de la identificación, evaluación, control y seguimiento de los aspectos ambientales que generan un impacto en el entorno, garantizando de esta forma su compromiso con la sostenibilidad.[14]

[9] Norma Internacional ISO 14001:2015 (traducción certificada). Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso. ISO 2015.

[10] Norma Internacional ISO 14001:2015 (traducción certificada). Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso. ISO 2015.

[11] Colombia. Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.2.3.1.1. Reglamento Único Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[12] Colombia. Ministerio de Minas y Energía - Instituto de Investigación e Información Geocientífica Minero- Ambiental Y Nuclear "INGEOMINAS". Conceptos básicos de gestión ambiental en ciencias de la Tierra. Bogotá, 2002.

[13] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

[14] https://hse.software/2022/09/08/matriz-de-aspectos-e-impactos-ambientales-que-deberia-contener

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

- **Medio ambiente:** entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.[15] La expresión medio ambiente es redundante, siendo más apropiado hablar únicamente de ambiente. Ambas palabras significan lo mismo: entorno; y por eso su significado más común es *"todo aquello que nos rodea"*.[16]

- **Organización:** persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones y responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos. El concepto de organización incluye, entre otros, un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad, organización benéfica o institución, o una parte o combinación de éstas, ya estén constituidas o no, públicas o privadas.[17]

- **Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA-:** Es el instrumento de planeación ambiental en el que se concretan programas de gestión con base en el análisis de la situación ambiental de las entidades. A partir de dicho análisis se concretan proyectos y acciones.[18]

- **Programa para el uso eficiente y ahorro del agua:** conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico.[19]

- **Prevención de la Contaminación:** utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la creación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir los impactos ambientales adversos.[20]

- **Reciclador de oficio:** Persona natural que realiza de manera habitual las actividades de recuperación, recolección, transporte, o clasificación de residuos

[15] Norma Internacional ISO 14001:2015 (traducción certificada). Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso. ISO 2015.
[16] Cifuentes, S. Germán. El medio ambiente: Un concepto jurídico indeterminado en Colombia. The environment: a vague legal concept in Colombia. Justicia Juris, ISSN 1692-8571, Vol. 9. Abril-Septiembre 2008 Pág. 37-49.
[17] Norma Internacional ISO 14001:2015 (traducción certificada). Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso. ISO 2015.
[18] Colombia. Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Plan Institucional de Gestión Ambiental, Versión 7, 2022.
[19] Colombia. Ley 373 de 1997, Art. 1. Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
[20] Norma Internacional ISO 14001:2015 (traducción certificada). Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso. ISO 2015.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

sólidos para su posterior reincorporación en e ciclo económico productivo cómo materia prima; que deriva el sustento propio y familiar de esta actividad.[21]

- **Reciclaje:** Proceso de transformación física o química o biológica de los materiales procedentes de los residuos potencialmente aprovechables, para su reincorporación en el ciclo productivo.[22]

- **Recurso Hídrico:** Aguas superficiales, subterráneas, meteóricas y marinas.[23]

- **Residuo sólido:** Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera cómo residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.[24]

- **Residuo sólido aprovechable:** Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quién lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.[25]

- **Residuo sólido Ordinario:** Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quién lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.[26]

- **Residuo sólido especial**: Todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo.[27]

[21] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

[22] Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 3874 de 2016. Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

[23] Colombia. Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.3.3.1.3. Reglamento Único Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[24] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

[25] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

[26] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

[27] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

- **Residuos de construcción y demolición:** Es todo residuo sólido resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.[28]

- **Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):** son los aparatos eléctricos o electrónicos en el momento en que se desechan o descartan. Este término comprende todos aquellos componentes, consumibles y subconjuntos que forman parte del producto cuando se descarta, salvo que individualmente sean considerados peligrosos, caso en el cual recibirán el tratamiento previsto para tales residuos.[29]

- **Residuo peligroso:** Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.[30]

- **Reutilización:** la prolongación de la vida útil de los materiales recuperados que se vuelven a utilizar sin que se requiera un proceso de transformación previo.[31]

- **Separación en la fuente:** Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.[32]

- **Sistema de gestión:** conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para el logro de estos objetivos. Los elementos del sistema incluyen la estructura de la organización, los roles y las responsabilidades, la planificación y la operación, la evaluación y la mejora del desempeño.[33]

[28] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

[29] República de Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Bogotá, D.C – 2017.

[30] República de Colombia. Ley 1252 de 2008, Art. 3. Normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

[31] Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estrategia Nacional de Economía Circular. Bogotá, D.C – 2019.

[32] Colombia. Decreto 1077 de 2015, Art. 2.3.2.1.1. Reglamento Único Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

[33] Norma Internacional ISO 14001:2015 (traducción certificada). Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso. ISO 2015.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

- **Sistema de gestión ambiental:** parte del sistema de gestión usado para gestionar aspectos ambientales, cumplir con las obligaciones legales y los requisitos voluntarios, y tener en cuenta el riesgo asociado con las amenazas y oportunidades.[34]

- **Uso eficiente de la energía:** Es la utilización de la energía, de tal manera que se obtenga la mayor eficiencia energética, bien sea de una forma original de energía y/o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes formas de energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad, vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables.[35]

- **Valoración del impacto ambiental:** procedimiento técnico que permite interpretar cuantitativamente a través de variables que definen los atributos mismos del impacto ambiental de acuerdo con una escala de valor fija.[36]

5. MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ✓ Constitución Política de 1991
- ✓ Ley 2294 de 2023
- ✓ Ley 2232 de 2022
- ✓ Ley 697 de 2001
- ✓ Ley 373 de 1997
- ✓ Decreto 1499 de 2017
- ✓ Decreto 1076 de 2015
- ✓ Decreto 1077 de 2015
- ✓ Resolución 2184 de 2019
- ✓ Circular 004 de 2019
- ✓ CONPES 3874 - 2016
- ✓ Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible - 2010
- ✓ Estrategia Nacional de Economía Circular - 2019
- ✓ Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los Plásticos de un Sólo Uso - 2021
- ✓ Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Plan de Acción 2022-2030
- ✓ Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE-, 2017
- ✓ Ver Normograma

[34] Norma Internacional ISO 14001:2015 (traducción certificada). Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso. ISO 2015.

[35] Colombia. Ley 697 de 2001, Art. 3. Se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.

[36] Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Sistema Integrado de Gestión Distrital. Procedimiento de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales. Septiembre, 2013.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

6. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

De conformidad con la reglamentación vigente del Sector Función Pública, un Sistema de Gestión se define como el "conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad". *(Fuente: Decreto 1499/2017, art. 2.2.22.1.1)*

Así mismo y como complemento a lo anterior, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. (*Fuente: Decreto 1499/2017, art. 2.2.22.3.2)*

De acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Versión 5, se prevé que las entidades públicas se comprometan con metas sostenibles para el ahorro de energía e implementar medidas de eficiencia energética; para ello, deberán implementar mecanismos, estrategias, planes que incorporen medidas institucionales para atender los lineamientos para una gestión ambiental en cada una, tales como el Plan Institucional Ambiental -PIGA- u otros que se consideren pertinentes.

En ese orden de ideas, el PIGA es el instrumento de planeación ambiental en el que se cada entidad concreta programas, proyectos y acciones de gestión ambiental con base en el análisis de la situación ambiental a su interior.

Es por lo anterior que la Alcaldía de Acacías diseña y estructura el presente PIGA con el propósito de brindar información acerca de los diferentes programas y acciones de gestión ambiental que se ejecutarán durante el período 2024-2027 permitiendo así dar cumplimiento a los objetivos ambientales, a la normatividad ambiental y a propender por una mejor relación con su entorno ambiental.

6.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL (DESCRIPCIÓN INSTTITUCIONAL)

6.1.1. Historia. Acacías fue fundada el 07 de agosto de 1920 por Pablo Emilio Riveros y Juan Rozo Moreno, quienes decidieron fundar una población que pudiera servir de posada a los transeúntes que viajaban hacia Villavicencio y Bogotá en los duros meses de invierno, cuando los ríos Guamal y Guayuriba no permitían pasar. El primer nombre escogido para la nueva fundación fue el de "Corregimiento de Boyacá", pero por motivos desconocidos el nombre no prosperó y en su lugar sus moradores la llamaron "Las Acacias", debido a la gran cantidad de acacias playeras que

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

circundan las riberas de los ríos entre los cuales se levanta la población. Cuenta la historia que con el tiempo le fueron cambiando el acento a la palabra, y quedó "Acacías", porque para pronunciarla hay que sonreír, y para las gentes era más sonora y agradable al oído. *(Fuente: https://cllanos.co/acacias/)*

6.1.2 Naturaleza. De acuerdo con la ficha de caracterización elaborada por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- el municipio de Acacías en una entidad territorial municipal; adicionalmente cuenta con las siguientes características generales:

- Código DANE: 50006
- Población DANE: 94.160
- Extensión territorial km2: 1.149
- Categoría: 3
- NIT: 892.001.457-3
- Sede electrónica: https://www.acacias.gov.co/
- Correo institucional: contactenos@acacias.gov.co

(Fuente: https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36288/CT01+Categorizacion.xlsx/1472165e-1623-e2db-fc5e-8378a610b7e1; Decreto No. 214 de 2022; https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Fichas%20Caracterizacion%20Territorial/Meta_Acac%C3%ADas%20ficha.pdf)

6.1.3 Misión y Visión.

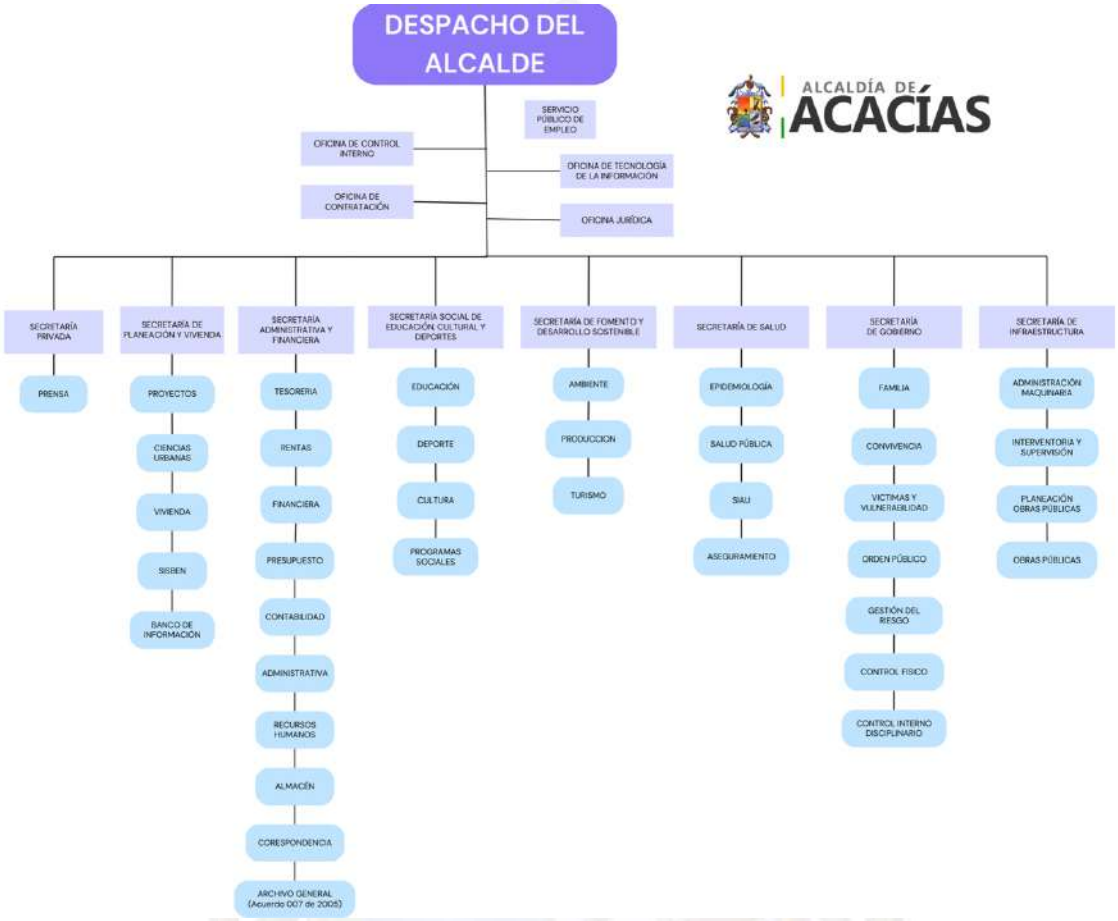
- **MISIÓN:** Impulsar la reactivación económica y el desarrollo sostenible del municipio de Acacías bajo principios de transparencia y eficiencia administrativa, que propendan por un servicio público cercano a la ciudadanía; garantizando el acceso a la educación, la salud, el empleo y emprendimiento en condiciones de seguridad y sana convivencia.

- **VISIÓN:** Para el año 2023, Acacías se consolidará como una ciudad turística, productiva, competitiva, sostenible e incluyente donde la cultura de legalidad, el valor de lo público y la lucha contra la corrupción constituyan el fundamento del actuar institucional y comunitario, priorizando la transformación cultural y la participación ciudadana como elementos integradores del desarrollo y del posicionamiento del Municipio a nivel departamental, regional y nacional.

(Fuente: https://www.acacias.gov.co/publicaciones/7491/mision-vision-y-funciones-y-deberes/)

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

6.1.4 Estructura Orgánica. La Alcaldía de Acacías está constituida por 8 secretarías y 4 oficinas, las cuales dependen directamente del despacho del Alcalde, con base en el siguiente organigrama:



Fuente: https://www.acacias.gov.co/publicaciones/7493/organigrama/

6.1.5 Infraestructura física. Para el cumplimiento de su misión, la Alcaldía de Acacías cuenta con las siguientes sedes:

Nro.	SEDE	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	INMUEBLE	OBSERVACIONES
1	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CR 16 12 10 OFI - INFRAESTRUCTURA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

2	CASA DE LA CULTURA	CR 15 12 54 BRR CENTRO	CASA DE LA CULTURA		
3	PALACIO MUNICIPAL	CR 14 13 32 BRR CENTRO	VARIAS		
4	COLISEO LAS FERIAS	CL 10 17B 69 BRR LAS FERIAS	COLISEO LAS FERIAS		
5	BIBLIOTECA PÚBLICA DE ACACÍAS	BIBLIOTECA BARRIO LA TIZA	BIBLIOTECA PÚBLICA DE ACACÍAS		
6	SEDE ANTIGUA NORMAL	CL 14 21 32 COOPERATIVO	ANTIGUA NORMAL		
10	SECRETARÍA DE FOMENTO	CR 16 13 67 CENTRO	SECRETARÍA DE FOMENTO		
11	ASOVENDAS	K 18 14 08 Of 201 Br Centro	ASOVENDAS		
12		K 18 14 08 Of 202 Br Centro			
13		K 18 14 08 P3 Br Centro			
14	DESPACHO ALCALDE	CL 13 13 08 BRR CENTRO	DESPACHO ALCALDE		
15	PUNTOS VIVE DIGITAL	CR 49 14 04 ALTOS DE FLORIDA	PUNTOS VIVE DIGITAL		
16		CL 6 6 08 CHICHIMENE			
17		INSP DINAMARCA VIVIENDA DOCENTES			
18	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CL 13 13 21 BRR JUAN MELLAO	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
19	SECRETARÍA DE SALUD	CR 16 13 39 CENTRO	SECRETARÍA DE SALUD		

6.3.2.3 Infraestructura eléctrica y análisis de consumos de energía (últimos 4 años??, campañas de educación ambiental disminución de consumo??

6.3.2.4 Infraestructura acueducto y análisis consumo de agua últimos 4 años??, campañas de educación ambiental disminución de consumos??

6.3.2.5 Parque automotor (relacionado con la generación de emisiones, proveedores que cumplen con la disposición de residuos como llantas, aceites usados, filtros, etc)

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

6.3.2.6 Gestión integral de residuos sólidos – (Aplicación Resolución 2184 de 2019: Separación en la fuente, cantidad de residuos sólidos generados, aprovechamiento, revisar almacén y archivo central cuando se dan bajas, etc)

6.3.3 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales

6.3.4 Matriz Normatividad Ambiental Aplicable (Plan Nacional de Desarrollo, Ley 2232/2022, etc, Políticas Nacionales Ambientales (Gestión Sostenible de Plásticos de 1 sólo uso, Producción y Consumo, Estrategia Nacional de Economía Circular, entre otras.

6.3.5 Otros documentos institucionales de carácter ambiental que se encuentres adoptados y aprobados (Por ej: políticas y procedimientos MIPG (ej: Admitiva; documentos de apoyo para la Certificación en ISO 14001

6.3.6 Inversiones ambientales realizadas por la administración municipal (último 4 años: por ej: compras verdes, puntos ecológicos, etc)

6.4 OBJETIVO AMBIENTAL

6.5 PROGRAMAS e ESTRATEGIAS GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

- **Ahorro y Uso Eficiente de Energía** (con base en los resultados de la Auditoria Energética)
- **Ahorro y Uso Eficiente de Agua**
- **Gestión Integral de Residuos Sólidos**
- **Compras Verdes**
- **Medidas compensatorias por permisos y licencias ambientales y voluntarias**
- **Otras que se consideren pertinentes y/o necesarias**

6.2 INDICADORES

6.7 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO

7 CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de aprobación	Versión	Descripción y razón del cambio
XX/XX/2024	1	Creación del documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

Nombre: OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES Cargo: Profesional de Apoyo CPS	Nombre: ESTHER RODRÍGUEZ GARAVITO Cargo: Profesional Especializado SIG	Nombre: SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA Cargo: Secretaria de Planeación y Vivienda (E)

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA. NO imprima este documento de no ser necesario. Asegúrese de consultar la versión vigente.

ANEXO 4 – VIDEO INSTITUCIONAL CAMPAÑA AMBIENTAL "SEPAREMOS Y RECUPEREMOS NUESTROS RESIDUOS"




SIG


ALCALDÍA DE
ACACÍAS


SIG

DIVULGACIÓN VIDEO INSTITUCIONAL "SEPAREMOS Y RECUPEREMOS NUESTROS RESIDUOS"

♻️ ¿SABES COMO SEPARAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE GENERAMOS AL INTERIOR DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS? ... AQUÍ TE LO CONTAMOS🤓♻️🌎 Recibidos ×

Sistema Integrado De Gestion 8:23 (hace 2 horas)
para Grupo, Grupo, bcc: mi

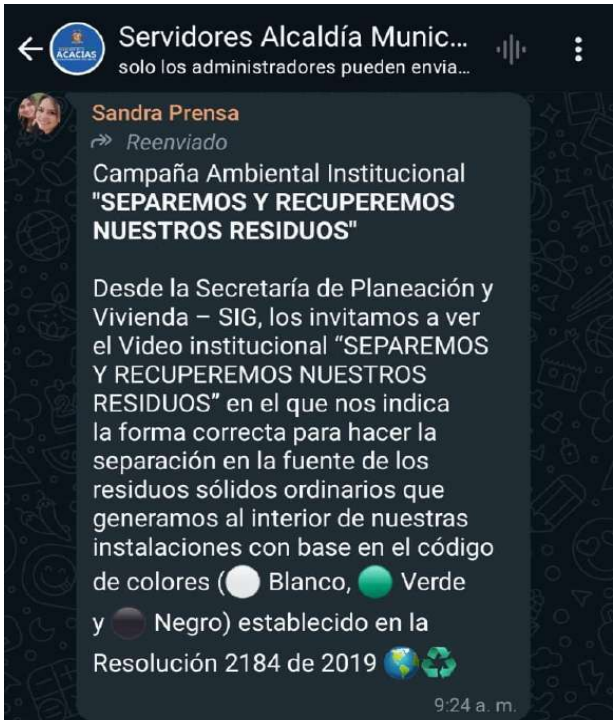
Estimados compañeros Funcionarios y Contratistas,

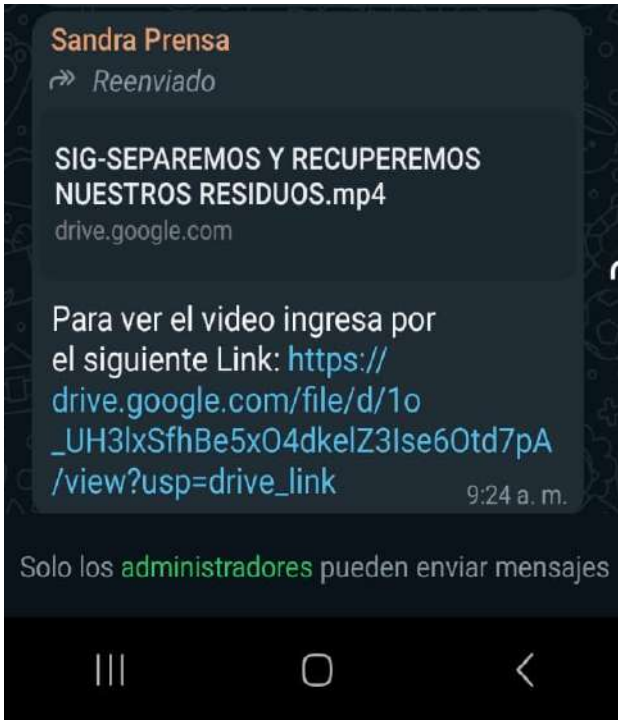
Desde la Secretaría de Planeación y Vivienda – SIG, los invitamos a ver el Video institucional "SEPAREMOS Y RECUPEREMOS NUESTROS RESIDUOS" en el que nos indica la forma correcta para hacer la separación en la fuente de los residuos sólidos ordinarios que generamos al interior de nuestras instalaciones con base en el código de colores (⚪ Blanco, 🟢 Verde y ⚫ Negro) establecido en la Resolución 2184 de 2019.

Para ver el video ingresa por el siguiente Link: https://drive.google.com/file/d/1o_UH3lxSfhBe5xO4dkelZ3lse6Otd7pA/view?usp=drive_link



Los invitamos a ponerlo en práctica para que entre todos **SEPAREMOS Y RECUPEREMOS NUESTROS RESIDUOS!!!** 🌎♻️





ANEXO 5 – REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS COMPONENTE AMBIENTAL INSTITUCIONAL SIG – MIPG
Junio 06/2024 – 7:00 AM





ANEXO 6 – PRESENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL INSTITUCIONAL SIG – MIPG

ALCALDÍA DE ACACÍAS

COMPONENTE AMBIENTAL INSTITUCIONAL

SIG – MIPG



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

SIG
Sistema Integrado de Gestión

TEMAS

1. Generalidades del Sistema de Integrado Gestión SIG – MIPG.
2. Componente Ambiental Institucional SIG - MIPG
3. ¿Qué es un PIGA?
4. Actividad Cormacarena

1. GENERALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIG - MIPG

ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LOS SISTEMAS Y MODELOS DE GESTIÓN SIG -MIPG

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Decreto 1072/2015
Resolución 312/2019

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

A R T I C U L A C I Ó N

Sistema de Gestión de la Calidad

ISO 9001:2015

Sistema de Gestión Ambiental

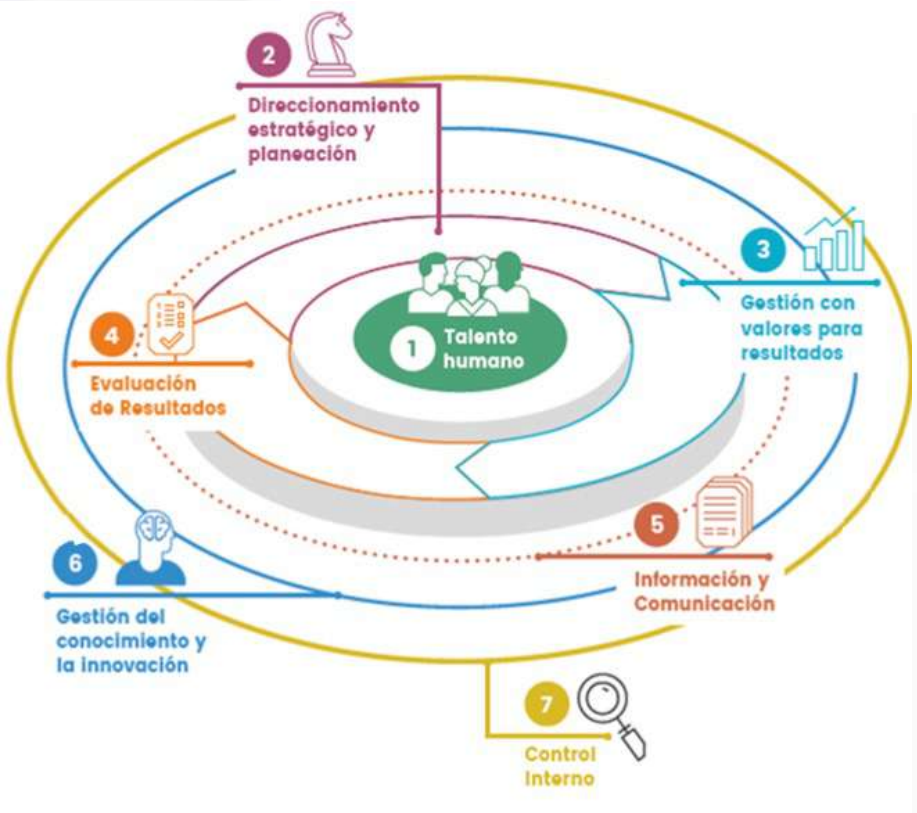
MIPG - Componente Ambiental

Decreto 1499 de 2017 MIPG se articula y complementa con otros sistemas de gestión

En sí mismo un **modelo de gestión de calidad**

Se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos.

ESTRUCTURA Y OPERACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



1. Planeación Institucional - Secretaría de Planeación y Vivienda
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Secretario de Admtvo y Financiero
3. Compras y Contratación Pública[3] Jefe Oficina de Contratación
4. Talento humano - Secretario de Admtvo y Financiero
5. Integridad - Secretario de Admtvo y Financiero
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - Secretaría de Planeación y Vivienda
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos - Secretaría de Planeación y Vivienda
8. Servicio al ciudadano - Secretario de Admtvo y Financiero
9. Participación ciudadana en la gestión pública - Secretaría de Planeación y Vivienda
10. Racionalización de trámites - Secretaría de Planeación y Vivienda
11. Gobierno digital - Jefe Oficina de las TIC
12. Seguridad digital - Jefe Oficina de las TIC
13. Defensa jurídica - Jefe Jurídica
14. Mejora normativa[4] - Jefe Jurídica
15. Gestión del conocimiento y la innovación - Secretario de Admtvo y Financiero
16. Gestión documental - Secretario de Admtvo y Financiero
17. Gestión de la información estadística[5] - Secretaría de Planeación y Vivienda
18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional - Secretaría de Planeación y Vivienda
19. Control interno - Jefe de Control Interno

Fuente: Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 5, Marzo 2023

2. COMPONENTE AMBIENTAL INSTITUCIONAL SIG - MIPG



ALCALDÍA DE ACACÍAS

GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

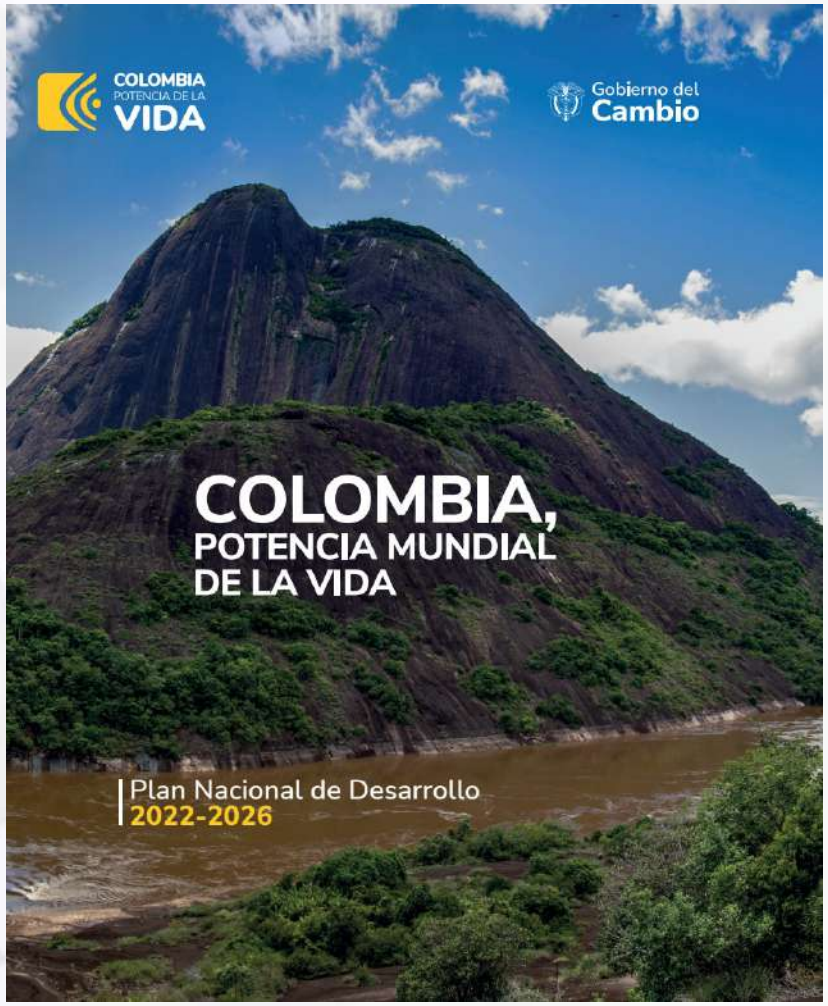
1. PND 2022–2026: el **relacionamiento con el ambiente** es protagonista fundamental (agua, manejo de residuos, conservación y protección de los recursos naturales).

2. Entidades públicas: cada una se comprometa con metas sostenibles para el **ahorro de energía** e implementar medidas de eficiencia energética.



GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

3. Entidades públicas: **deberán** implementar mecanismos, estrategias, planes que incorporen medidas institucionales para atender los lineamientos para una gestión ambiental en cada una, tales como el **Plan Institucional Ambiental "PIGA"** u otros que se consideren pertinentes.



ARTÍCULO 237. Modifíquese el artículo 30 de la Ley 1715 de 2014, el cual quedará así:

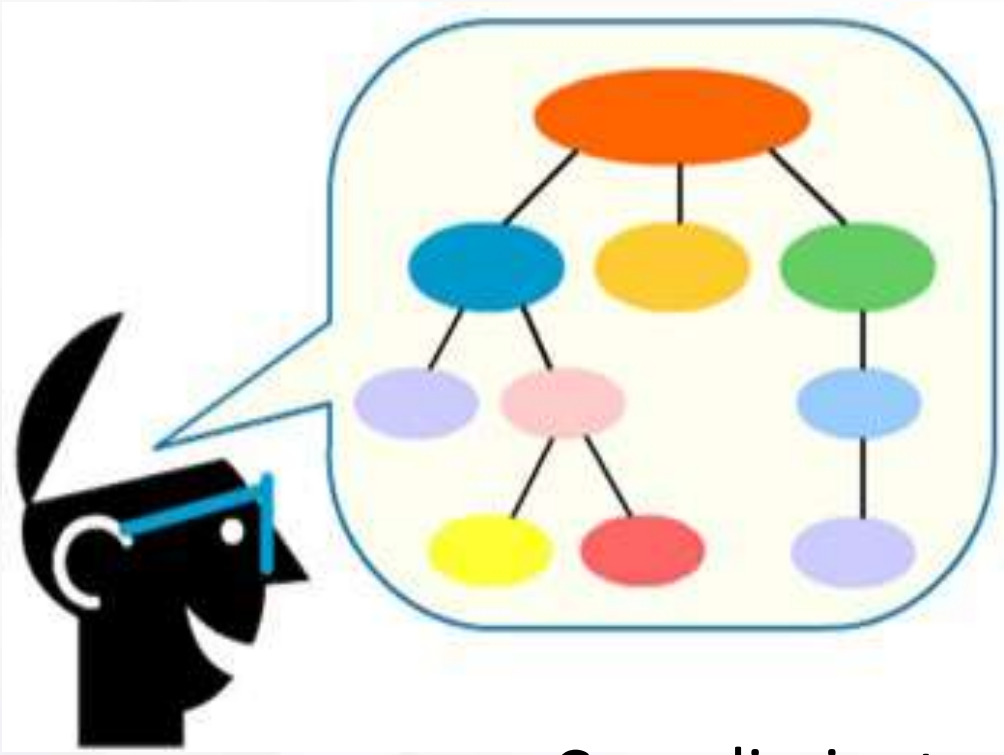
ARTÍCULO 30. EDIFICIOS PERTENECIENTES A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas: realizar una **auditoría energética** de sus instalaciones. (Plazo: 1 año)

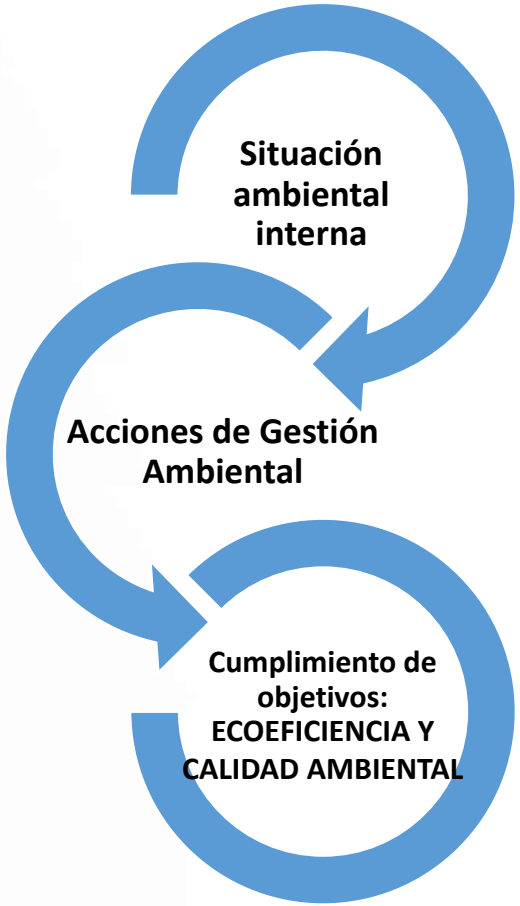
Implementar al siguiente año, estrategias que permitan un **ahorro en el consumo de energía de mínimo 15%** respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026

ALCALDÍA DE ACACÍAS

3. QUE ES UN PIGA?

PIGA: Instrumento de Planeación Ambiental





Cumplimiento de la Normatividad Ambiental Vigente

¿CÓMO ESTÁ ESTRUCTURADO UN PIGA?

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROGRAMAS AMBIENTALES



ESTRATEGIAS AMBIENTALES





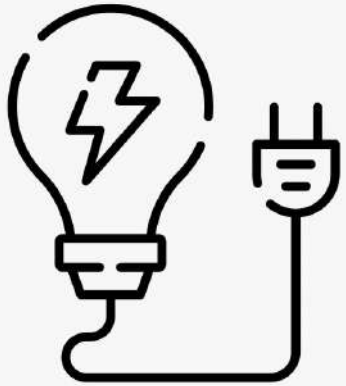
PROGRAMA AHORRO CONSUMODE ENERGIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

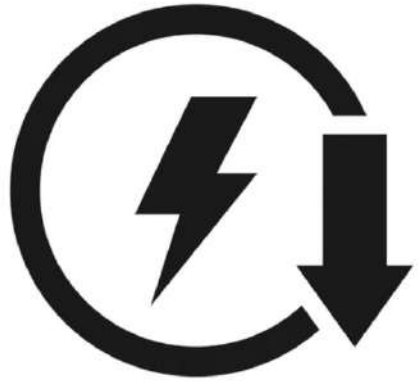
PROGRAMA AHORRO CONSUMO DE ENERGÍA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Consumo Promedio Mensual 2020 – 2023 (KWH)



¿COMO NOS PUEDES AYUDAR?



PROGRAMA AHORRO CONSUMO DE AGUA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROGRAMA AHORRO CONSUMO DE AGUA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Consumo Promedio Mensual 2020 – 2023 (m3)



¿COMO NOS PUEDES AYUDAR?



PROGRAMA MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS – Contexto a Nivel Nacional

ALCALDÍA DE ACACÍAS



24,8 Millones de toneladas al año

Residuos sólidos

47%

Proviene de los hogares

515

kg per cápita



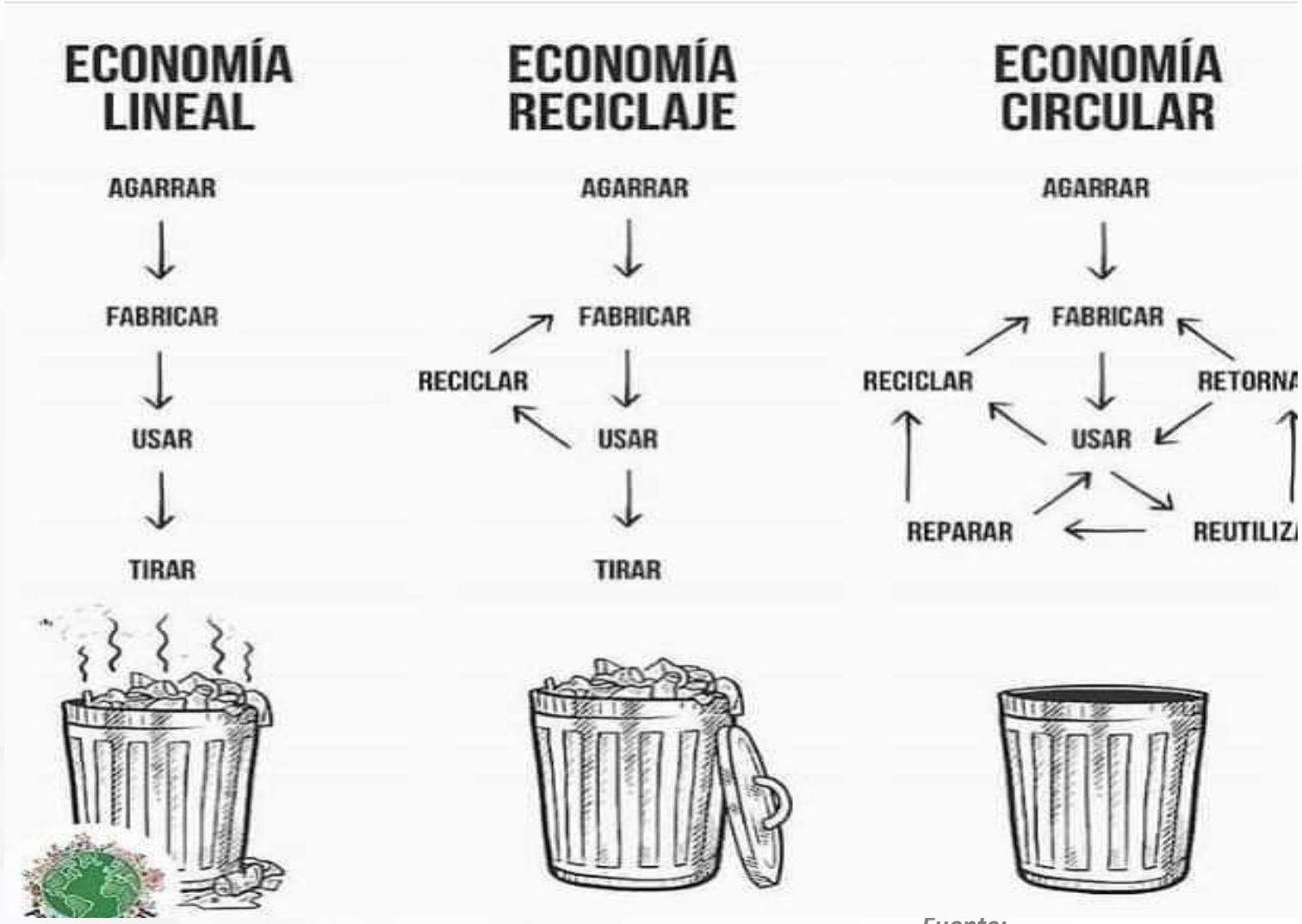
11.82%

Tasa de Reciclaje



Fuente: DNP, MinVivienda, MinAmbiente, SuperServicios y CRA. Guía nacional para la adecuada separación de residuos sólidos 2022.

PROGRAMA MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS –



Fuente: https://www.google.com/search?q=economia+lineal+y+circular&tbm=isch&ved=

PROGRAMA MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS

ALCALDÍA DE ACACÍAS

FUNCIONARIOS CONTRATISTAS

PERSONAL SERVICIOS GENERALES

RECUPERADOR AMBIENTAL

OPERADOR SERVICIO DE ASEO



PROGRAMA MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Resolución 2184 de 2019



Fuente: https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4595-gobierno-unifica-el-codigo-de-colores-para-la-separacion-de-residuos-en-la-fuente-a-nivel-nacional

ALCALDÍA DE ACACÍAS

4. ACTIVIDAD CORMACARENA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ANEXO 7 – LISTADOS DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AMBIENTAL RESIDUOS SÓLIDOS

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Componente Gestión Ambiental Institucional
UBICACIÓN: Sede pal Alcaldía FECHA: (dd-mm-aaaa): 06/06/2024 HORA: 10:00 a.m.
TIPO DE EVENTO () CAPACITACIÓN () REUNIÓN () SOCIALIZACIÓN () TALLER (X) INDUCCIÓN () REINDUCCIÓN () OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Oscar Harvey Gonce Nuñez
RESPONSABLE: Profesional Especializado 316

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Andrea Osorio	1122142442	aseo y cafeteria	3229098988	—	
Hermelinda Ferrucho	40427276	Aseo y Cafeteria	3127140677		Hermelinda Ferrucho
Jenny Johanni Salinas	1122135409	Oficios Varios	3123948237		Joani salinas
Luz Mery Salazar	39612642	Servicios Generales	3203554062	—	Luz Mery Salazar
Mth Lucia Diaz	21478777	Servicios Generales	3112515274		Mth Diaz
Nubia fernanda torres M	1122134291	servicios Generales	3217559769	nubiafernandatorres1623@gmail.com	Nubia Fernanda torres
Gina Rodriguez	1122139754	Servicios Generales	3208527752	—	
Martha Reyes	35261538	Auxservicios Generales	3213811944	—	Martha Reyes
Martha Liliana Riveros	40430776	Aseo. y cafeteria	3133963136	saritarojas.riveros@gmail.com	M. L. R.
Rubiela Jimenez Rodriguez	40998317	Servicios Generales	3227615993		
Juan David Rey León	1122741377	Operario	3202738732		Juan David Rey
Nathaly Alfonso	1000778111	Servicios generales	3185540193		Nath.
Alicia Postrana Galindo	55446404	Servicios Generales	3123543251	aalicia.ppostrana2020@gmail	
Sandra M. Castañeda	1122136034	Servicios " "	3108613813	sandraevelasquez@gmail.com	Sandra Castañeda
Leonel mora	52866206	Coordinadora	3128118630	leonelb2274@hotmail.com	Leonel mora R

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ANEXO 8 – REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN AMBIENTAL
RESIDUOS SÓLIDOS – SERVICIOS ADMNISTRATIVOS
Junio 06/2024 – 10:00 AM





ANEXO 9 – PRESENTACIÓN INDUCCIÓN SIG – MIPG

ALCALDÍA DE ACACÍAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG – MIPG

Alcaldía de Acacías



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

SIG
Sistema Integrado de Gestión

TEMAS

1. Generalidades del Sistema de Integrado Gestión SIG – MIPG.
2. Modelo de operación por procesos.
3. Consulta documentos del SIG.
4. Componente Ambiental MIPG: PIGA

1. GENERALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIG - MIPG

ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LOS SISTEMAS Y MODELOS DE GESTIÓN SIG -MIPG

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Decreto 1072/2015
Resolución 312/2019

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

A R T I C U L A C I Ó N

Sistema de Gestión de la Calidad

ISO 9001:2015

Sistema de Gestión Ambiental

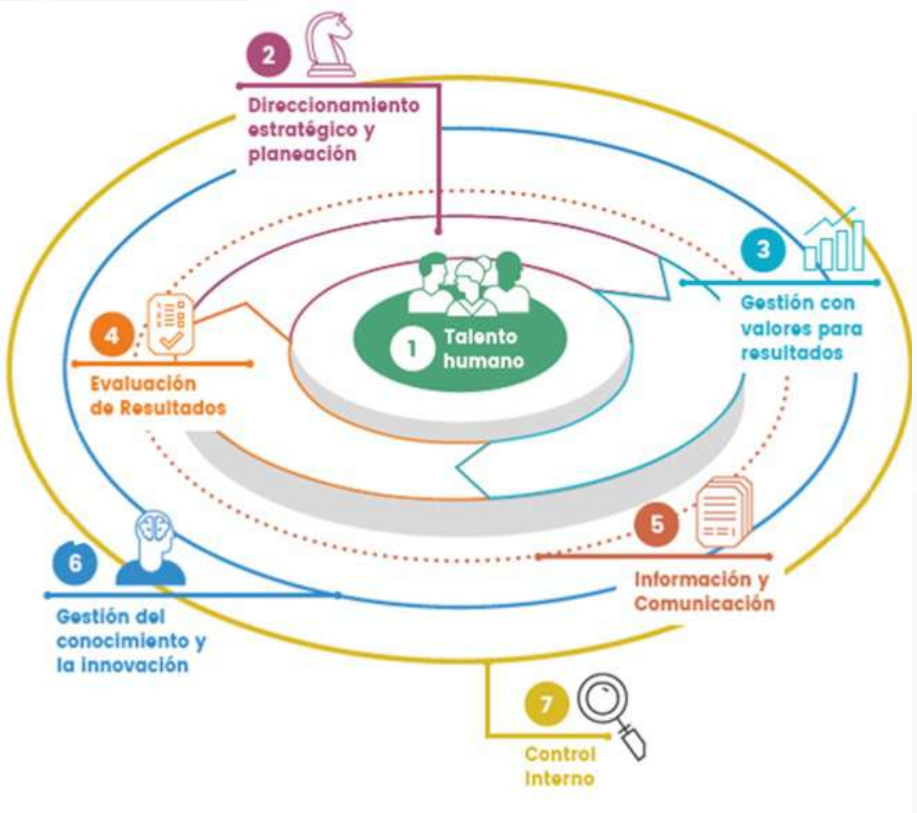
MIPG - Componente Ambiental

Decreto 1499 de 2017 MIPG se articula y complementa con otros sistemas de gestión

En sí mismo un **modelo de gestión de calidad**

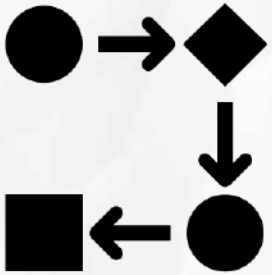
Se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos.

ESTRUCTURA Y OPERACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



1. Planeación Institucional - Secretaría de Planeación y Vivienda
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Secretario de Admtvo y Financiero
3. Compras y Contratación Pública[3] Jefe Oficina de Contratación
4. Talento humano - Secretario de Admtvo y Financiero
5. Integridad - Secretario de Admtvo y Financiero
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - Secretaría de Planeación y Vivienda
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos - Secretaría de Planeación y Vivienda
8. Servicio al ciudadano - Secretario de Admtvo y Financiero
9. Participación ciudadana en la gestión pública - Secretaría de Planeación y Vivienda
10. Racionalización de trámites - Secretaría de Planeación y Vivienda
11. Gobierno digital - Jefe Oficina de las TIC
12. Seguridad digital - Jefe Oficina de las TIC
13. Defensa jurídica - Jefe Jurídica
14. Mejora normativa[4] - Jefe Jurídica
15. Gestión del conocimiento y la innovación - Secretario de Admtvo y Financiero
16. Gestión documental - Secretario de Admtvo y Financiero
17. Gestión de la información estadística[5] - Secretaría de Planeación y Vivienda
18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional - Secretaría de Planeación y Vivienda
19. Control interno - Jefe de Control Interno

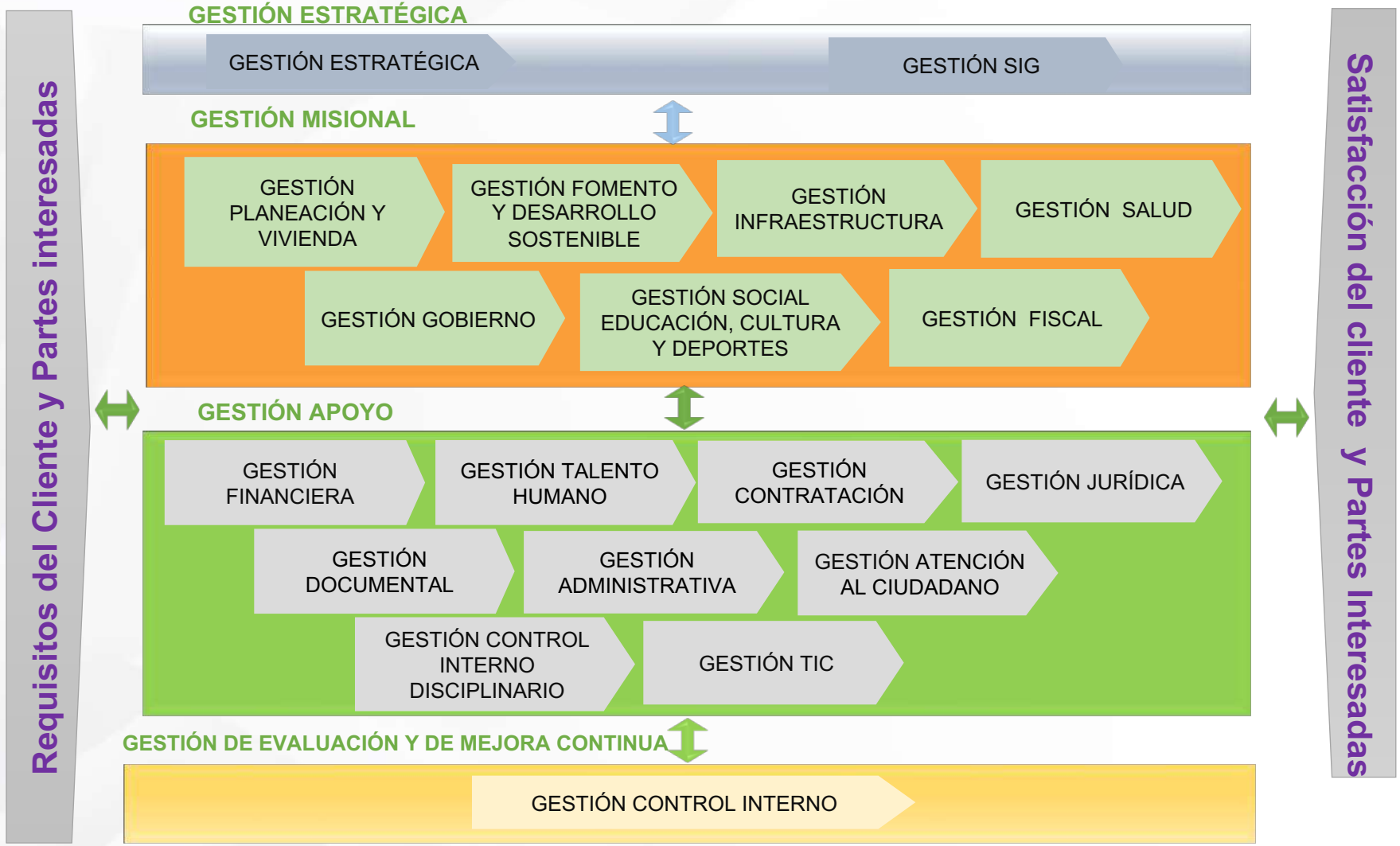
Fuente: Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 5, Marzo 2023

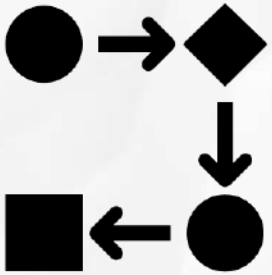


2. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

MAPA DE PROCESOS

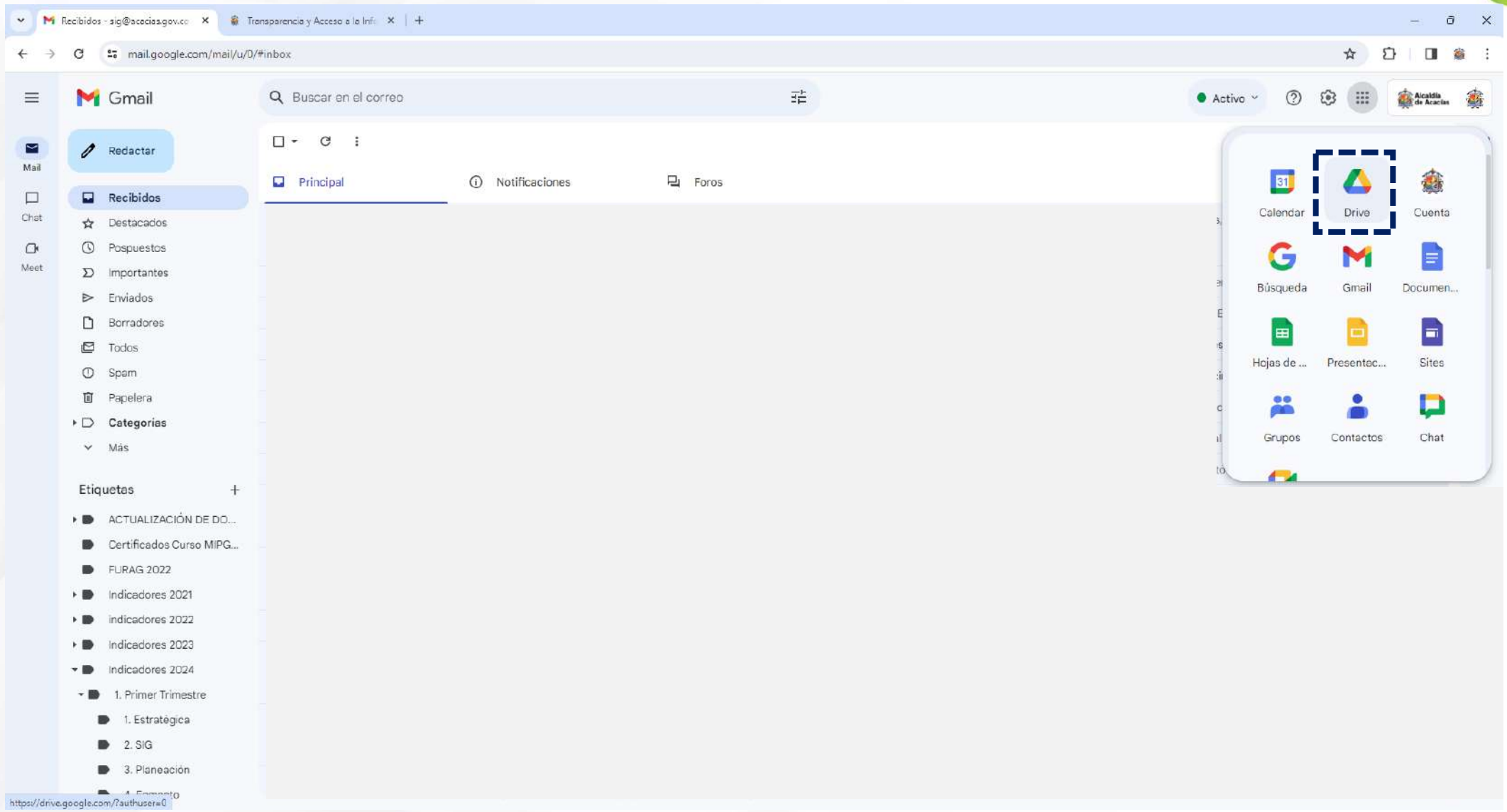
ALCALDÍA DE ACACÍAS





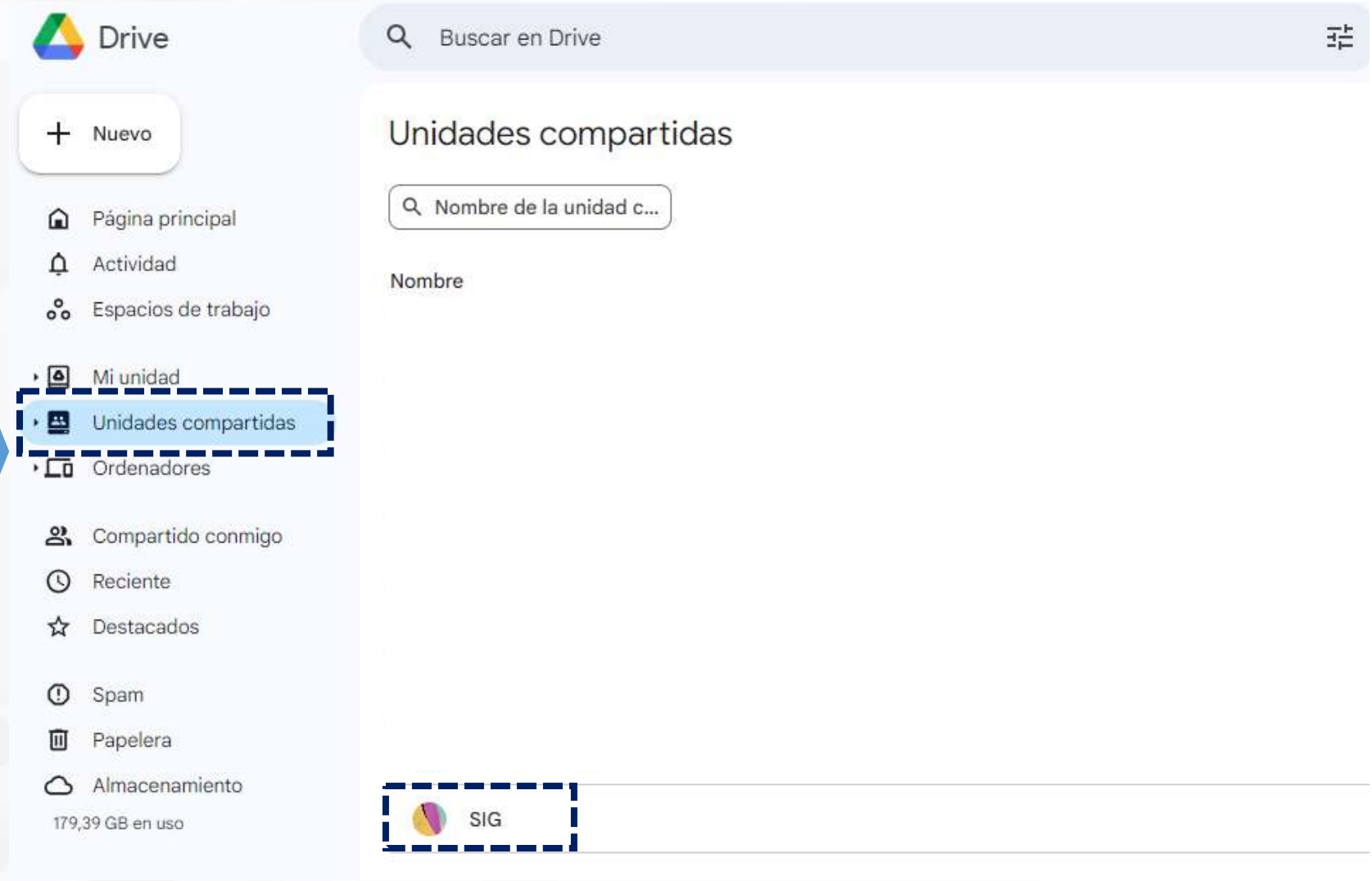
3. CONSULTA DOCUMENTOS DEL SIG

ALCALDÍA DE ACACÍAS



OPCIÓN 1: CORREO INSTITUCIONAL

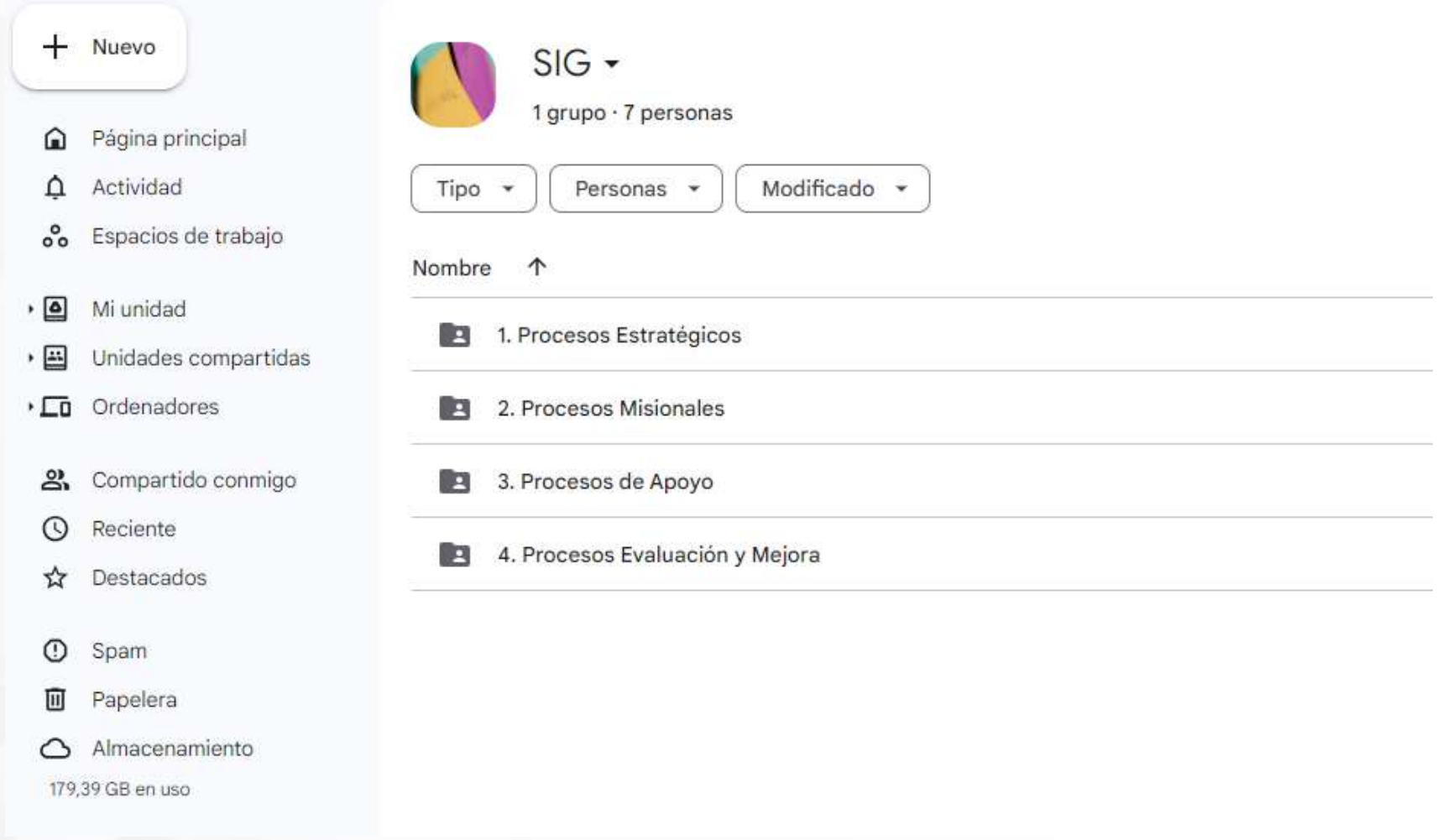
CORREO ELECTRÓNICO – GOOGLE DRIVE



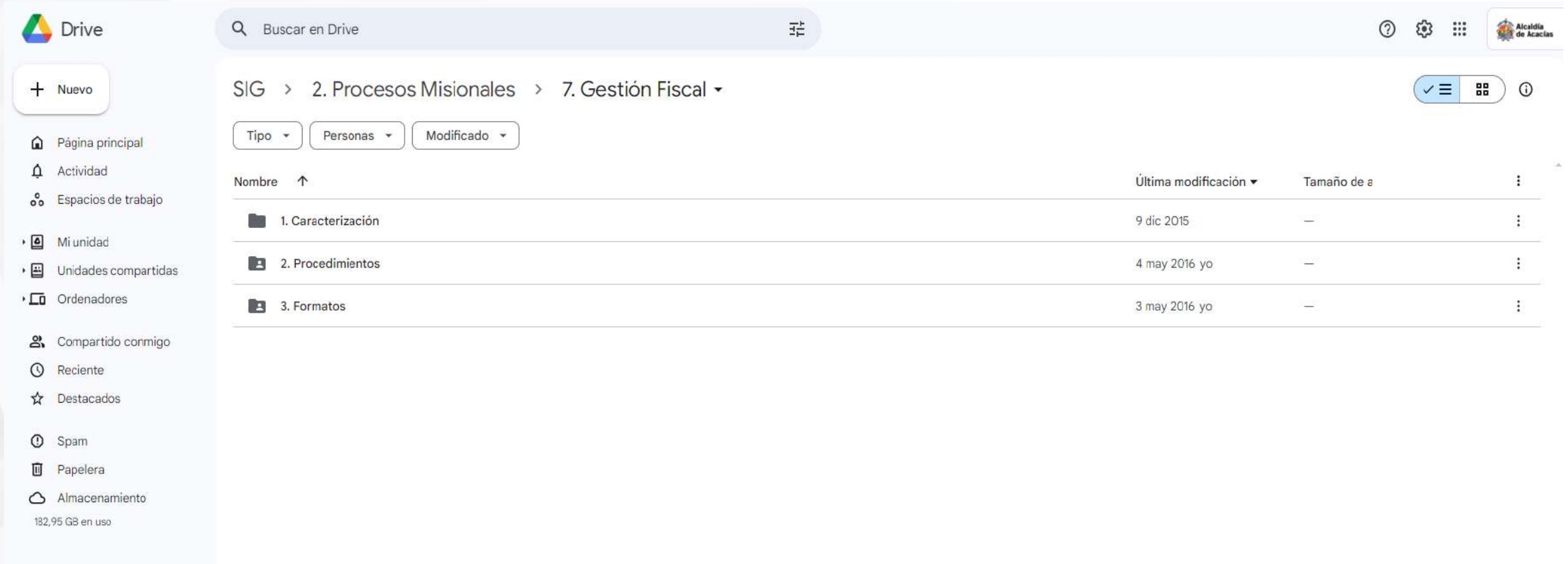
DOCUMENTACIÓN DEL SIG - MIPG

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CORREO ELECTRÓNICO – GOOGLE DRIVE



ALCALDÍA DE ACACÍAS



OPCIÓN 2: SEDE ELECTRÓNICA

PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA – GOOGLE DRIVE



DOCUMENTACIÓN DEL SIG - MIPG

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA – GOOGLE DRIVE



DOCUMENTACIÓN DEL SIG - MIPG

PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA – GOOGLE DRIVE

Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > Sistema Integrado de Gestión

Sistema Integrado de Gestión

Compartir

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Mapa de Procesos - SIG



Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Mapa de Procesos - SIG



ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL –PIGA- 2024-2027



MESAS DE TRABAJO DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

SIG
Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE ACACÍAS



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

GUÍA NACIONAL PARA LA ADECUADA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Colombia 2022



ALCALDÍA DE ACACÍAS

Guía nacional para la adecuada separación de residuos sólidos 2022



Residuos Aprovechables

♥ Papel
Cartón
Plástico
Vidrio
Textiles (*)
Metales (*)
(*) no voluminosos, no peligrosos.



Residuos orgánicos Aprovechables

● Residuos de comida y jardinería



Residuos No Aprovechables

★ Elementos sanitarios
Papel metalizado
Desechos domésticos
Colillas de cigarrillo
Residuos de barrido
Protección COVID- 19 (tapabocas, guantes, etc.)
Material aprovechable contaminado

ALCALDÍA DE ACACÍAS

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ANEXO 10 – LISTADOS DE ASISTENCIA

INDUCCIÓN SIG - MIPG

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Inducción SIG- MIPG y Componente Ambiental
UBICACIÓN: Sala Planeación y Vivienda FECHA: (dd-mm-aaaa): 19/06/2024 HORA: 10:00am.
TIPO DE EVENTO () CAPACITACIÓN () REUNIÓN (X) SOCIALIZACIÓN () TALLER () INDUCCIÓN () REINDUCCIÓN () OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Oscar Harvey Gómez Nuñez
RESPONSABLE: Profesional Especializado SIG.

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Dennis Pinilla P	1122122264	Contratista	3208304925	apoyo-fiscalizacion@acacias.gov	
Sandra Barreto	21.178.919	apoyo logistico	3213252551	Sandrabarretotmo@gmail.com	
Diana Esperanza Pomes	21177960	Contratista	3125100241	dianaesperanza1983@gmail.com	
Heidy Castro Gonzalez	1122117309	Prof. Especializado	3118166503	fiscal.fiscalizacion@acacias.gov.co	
Lady J Contreras S.	1.121842	Prof. Universitario	3123249395	inventario.financiero@	
David Fuentes Ros	1122137463	Contratista	3125867460	notificaciones.ico@acacias.gov.co	
Diana Lopez M.	40432711	Contratista	3222156470	dianalopez20580@gmail.com	
Alejandro Padilla P.	1122122490	Contratista	3136725176	alejocontas88@gmail.com	
Paola Cubides Gamboa	1000725773	Contratista	3209082697	Paolacubides01@gmail.com	
Willson Gómez Aldana	76'885.850	Contratista	3142501810	apoyo.fiscalizacion@acacias.gov.co	
Ximena Pastas Bastos	1037009131	contratista	3142158821	apoyo-presupuesto@acacias.co	
Camila Camacho Guevara	1098786192	Contratista	3162692462	camilacamacho1202@gmail.com	
Maria del Pilar Rodriguez	40432740	Contratista	3168276573	pilymari23@hotmail.com	
Karol Sechagua	1122141747	Contratista	3214856058	Karolsechague1@gmail.com	

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Inducción SIG - MIPG y Componente Ambiental
UBICACIÓN: Sala Planeación y Vivienda **FECHA: (dd-mm-aaaa):** 19/06/2024 **HORA:** 8:30 a.m.
TIPO DE EVENTO () CAPACITACIÓN () REUNIÓN (X) SOCIALIZACIÓN () TALLER () INDUCCIÓN () REINDUCCIÓN () OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Oscar Harley Gomez Nuñez
RESPONSABLE: Profesional Especializado SIG

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Maira Quintero	60388806	Sec Adtiva. y Fin.	3105741704	financiera@acacias.gov.co	
Dora Uribe Rincón	40134.116	Sec Administrativa	3193228088	[illegible]	Dora Uribe
Ivonne Bautista Garcia	1026936772	Sec Admint y Finan	3205138541	ivonnebautista_88@hotmail	
Luz M. Cubillos L.	41.677.932	Secr Adm y Fin	3202618832	luzcubillosl@gmail.	
Ramun Elisa Paez Pachon	2117573	Caimuhu.Pa@Hotmail	3177597662	Ramun.Pa@Hotmail.com	
Carlos Lucero Lon Gonzalez	1822135663	Sec. Adtiva y Financ	3124055933	lucaro.gonzalez[illegible]	
Monica Parra Algarra	52.714.477	Se. Administativ y Fi.	3228949875	tecnico.srhh@acacias.gov.co	
[illegible]	2.117572	CONTRATISTA	3102407776	maderlopez@gmail.com	
Lorena Ladino	1122135620	Sec Admón	3104025951	lorelaldino.2@hotmail.	
Sandra Milena Avila	40431771	Contadora	3213872618	Sandmi.27@hotmail.com	
Dayanira Hernández A.	1.121.945.458	Contratista cobro coactivo	3144495120	dayanira.hernandez0123@gmail.com	Dayanira H.
Nelly Cañón Moreno	21741127	contratista cobro coact	3125630624	kanen.38@hotmail.com	
Camila Rojas Ramirez	1121903561	Sec. Adm. y Financiera	3133708506.	camilarojas@alcaldia@gmail.com.	Camila Rojas Ramirez
Maria Fernanda Sabogal	1121228471	Sec. Adm y Financ	3165503958	responsabilidadsocial@acacias.gov.co	Maf. Sabogal

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

ANEXO 11 – REGISTRO FOTOGRÁFICO

Inducción a contratistas Secretaría Administrativa y Financiera / Aspectos Generales del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG – MIPG Alcaldía de Acacías

Junio 19/2024 - Grupo 1 (8:30 am)



Junio 19/2024 - Grupo 2 (10:00 am)



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804135505

(415)7707212489984(8020) 000001480413550 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 4 8 0	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 4 0 4 8 0	1 9 9 1 0 6 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	ÑUZTES	OSCAR	HARVEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 37 J 63 65 BRR GUATIQUIA

42. Correo electrónico oskargo_72@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 1 5 9 8 2 2 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 2 3	2 0 1 2 0 1 0 1	8 5 4 4	2 0 0 6 0 1 0 9	7 4 9 0	9 1 0 3	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 04 / 08 : 00: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal

Número: 2024000315

Fecha: 26/02/2024

Tercero: 86040480 **Nombre:** GOMEZ ÑUSTES OSCAR HARVEY

Concepto: CONTRATO 185 DE 2024 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS

Tipo de documento: CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES **Número de documento:** 185 DE 2024

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
2.3.45.4599.1000.01 PROYECTO 2022500060048: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG - MIPG DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4599023 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	DIS	2024000258	23,900,000.00

Total Registro: **23,900,000.00**

EN LETRAS: VENTI TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05

Elaborado por: XPASTAS

Certificado Bancario

Martes, 25 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES identificado(a) con CC 86040480, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84429982501	2014/08/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.